

Viernes, 11 de agosto de 2017

## Sección III - Administración del Estado

### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Guadiana

#### ANUNCIO. Solicitud concesión aprovechamiento aguas 66/14.

D. Alfonso Peña Salazar, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Logrosán (Cáceres).

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo en la finca "Caldera de Valdecudillo", en la siguiente parcela:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
385	18	Logrosán	Cáceres	50-30-00 ha

- El caudal continuo solicitado es de 36,72 l/s y volumen anual de 297.748,033 m<sup>3</sup>.
- Las aguas serán captadas del Río Guadiana por el Canal de las Dehesas, P.K. 45,800, margen izquierda.

Coordenadas U.T.M. (DATUM ETRS89): X: 292.821; Y: 4.339.743, Huso: 30

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación de las aguas se realiza mediante apertura de hueco, con instalación de compuerta mural y tablero de acero inoxidable de 0,70 x 0,70 m, en el Canal de las Dehesas, desde el que se derivan las aguas por gravedad para cruzar el camino de servicio del canal, a través de una tubería de acero inoxidable de Ø 600 mm y longitud 7,7 m, hasta una arqueta de hormigón armado de medidas exteriores 3,10 x 2,10 x 3,30 m, donde va instalado el caudalímetro. Desde aquí las aguas discurren por gravedad a través de un tubo de 600 mm de diámetro de acero inoxidable, hasta el borde del Dominio Público del Canal de las Dehesas, donde se sitúa una arqueta de dimensiones exteriores 2,40 x 2,40 x 2,80 m, donde irá instalado el grupo de elevación, constituido por una motobomba de eje horizontal de 20 CV (15 Kw) de potencia, que impulsa las aguas, pasando por el equipo de filtrado, hasta a la red de riego,



Viernes, 11 de agosto de 2017

formada por tuberías primarias de PVC, 6 atm PN y diámetros variables entre 110 y 315 mm y secundarias de PE, 6 atm PN y diámetros variables entre 90 y 140 mm, las cuales abastecen a las líneas portagoteros. Tanto el equipo de bombeo como el de filtrado están alojados en una caseta construida con bloque prefabricado de hormigón y cubierta de chapa precalada, de dimensiones exteriores 5 x 3,80 y altura de 2,50 m.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Logrosán, ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 3 de agosto de 17

Tímoteo Perea Tribaldos

COMISARIO DE AGUAS

